RESOLUCIÓN N° 4 DE LA FISCALIA

En Arica, a 18 de diciembre de 2020, la Fiscalía resuelve lo siguiente:

Cítese a don Dario Santander Herrera, funcionario de planta, de la dotación del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, para la audiencia del día lunes 21 de diciembre del presente año, a las 11:30 horas, a prestar declaración ante Fiscalía.

La audiencia decretada se llevará a efecto en la oficina del Fiscal; ubicada en el segundo piso del Edificio "CIHDE" Gobierno Regional, ubicada en Calle Velásquez N° 1775, Arica.

Establézcase que para dar agilidad a este proceso y de aquí en adelante, se proceda a realizar las citaciones de audiencia a través del uso de email institucional.

Sirva el presente documento como atento oficio remisor.

JAIME FUENTES MEDINA
ACTUARIO

Jaime Fuentes Medina
Rut: 15.[illegible]
ANALISTA
Gobierno Regional Arica y Parinacota

BRUNO BOGGIONI RIVERA
FISCAL

Bruno Boggioni Rivera
Rut: 15.007.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Notificado el 18 de diciembre de 2020

Nombre: Dario Santander Herrera

Firma: ______________________